

No sólo allende los mares se ha probado su bondad sino también entre nosotros, los múltiples éxitos cuidadosamente registrados son ya suficientes para darle el distinguido lugar que se ha conquistado.

Estas pocas palabras bastan para comprender cuán grandiosa será la profilaxia total del porvenir; y como ya influye y más aún influirá en la Cirugía, en el tratamiento de las enfermedades infecciosas, en la detención y acaso el aniquilamiento de las enfermedades transmisibles, que de entonces en adelante se llamaran *evitables*.

Mayo 30 de 1894.

LUIS E. RUIZ.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 23 de Mayo de 1894.—Acta núm. 31.—Aprobada el 30 de Mayo de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. José M. Lugo.

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas del día 17 al 23 del presente, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Fernando Zárraga dió lectura á su trabajo titulado: "Ruptura prematura de la bolsa de las aguas," y el suscrito lo declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

En seguida el Sr. Presidente propuso á los señores socios hablaran sobre la constitución médica reinante.

El Sr. Dr. Olvera hizo uso de la palabra manifestando: que generalmente en las epidemias se observa que comienzan con formas ligeras, después son graves y ya para declinar revisten de nuevo formas benignas, y que en la actualidad el Sarampión, que es el que ha reinado más, siempre se ha presentado con una forma grave complicándose de estomatitis; y la Gripe de neumonía gripal.

El Sr. Dr. Chacón A. tomó la palabra para manifestar á la Academia, que el archivo se encontraba en cierto desorden debido á que no se había arreglado de muchos años atrás; y que como el escribiente de la Academia no tenía el tiempo suficiente para el arreglo de todos los periódicos, proponía se nombrase un ayudante para hacer el debido arreglo.

El Sr. Dr. Ruiz dijo: que lo que quería el Sr. Dr. Chacón A. estaba subsanado si la Secretaría le entregaba las listas de los periódicos que se reciben semanalmente, así como también recibiendo el sobrante mensual de la *Gaceta*, tal como lo disponen las fracciones III y V del artículo 49 del Reglamento.

El que habla manifestó, que por su parte le era fácil entregar las listas de correspondencia recibidas durante el presente año social, y que suponía que en el archivo existirían las que corresponden á los años pasados.

En seguida el Sr. Presidente dijo: que la idea del Sr. Chacón podía hacerse efectiva porque el nombramiento del ayudante era transitorio y expensado por los fondos propios de la Corporación.

El Sr. Dr. Ruiz cree conveniente, antes de tomar una determinación se pregunte al señor tesorero cuál es el estado de los fondos de la Academia.

Varias personas tomaron parte en pro y en contra de lo propuesto por el Sr. Chacón, dando por resultado se decidiese que el escribiente de la Corporación ayude en sus labores al archivero, en las horas de que pueda disponer, comenzando por el arreglo de las publicaciones recibidas en el presente año.

No habiendo otro asunto de que tratar, se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y cuarto de la noche, habiendo asistido los Sres. Caréaga, Chacón A., García E., Lugo, Noriega, Olvera, Ruiz, Sánchez, Toussaint, Villada, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.